

**INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR No. amb-006-16 SERVICIO DE IMPRESIÓN VARIABLE (MASIVA) E INDIVIDUAL (IN HOUSE) CON EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA PARA LA EXPEDICIÓN DE LA FACTURACIÓN A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, INCLUSIÓN DE INSERTOS, SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO**

**RESPUESTAS A PREGUNTAS, OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y SOLICITUDES RECIBIDOS VIA FAX, y/o E-mail al PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

**1. DISPAPELES SAS (20 y 21 de Diciembre de 2016)**

**1. Pregunta:**

1- Solicitamos comedidamente el anexo con los archivos prueba de impresión (Anexo 13), así mismo solicitamos el formato en archivo pdf editable vacío, y el mapa de la caída de datos en el formato que vienen definidos en el archivo,

**RESPUESTA**

Se suministra un archivo plano junto con sus totales de control, el formato de la factura en pdf no editable y el mapa de caída de datos de los campos remitidos en el archivo. No obstante lo anterior, gran parte de los campos a imprimir se nombran igual en el preimpreso y en el anexo, lo cual facilita la interpretación para la caída de datos.

**2. Pregunta:**

2- Respecto de las pruebas de impresión solicitamos que dichas sean solo de la caída de datos sobre papel blanco esto con el fin de evitar el montaje de una plancha y la preprensa del papel.

**RESPUESTA**

Rta. El Proponente (Contratista) podrá imprimir el formato del preimpreso que se envía en pdf y presentar la caída de datos sobre dicha impresión.

**3. Pregunta:**

3- Solicitamos a la entidad aclarar la frecuencia de los cambios en el diseño del papel preimpreso de las facturas, (Mensual?, trimestral?, semestral?).

**RESPUESTA**

El Proponente (Contratista) deberá estar en capacidad de responder a las solicitudes de cambio del diseño del preimpreso cuando el amb S.A. ESP se lo solicite, sin embargo de manera general sólo se utiliza un único preimpreso durante el mes.

**4. Pregunta:**

4- Solicitamos a la entidad aclarar el plazo del pago de las facturas que radique el proveedor.

**RESPUESTA**

Ver Capitulo Cuarto, numeral 6.0 Valor y Forma de Pago del pliego de condiciones.

**5. Pregunta:**

Solicitamos a la entidad aclarar si se debe desarrollar algún tipo de software para la impresión de duplicados?. Entendemos que los documentos los tiene la entidad ya generados en sus sistemas internos, estamos en lo correcto?

**RESPUESTA**

El Contratista no debe desarrollar ningún software para impresión de duplicados. La generación de la impresión del duplicado se efectúa a través del Sistema de Información del amb S.A. ESP.

**2. CADENA (21 de Diciembre de 2016)**

**1. Pregunta:**

Con el fin de presentar una oferta totalmente ajustada a sus necesidades, agradecemos evaluar la posibilidad de extender el plazo de entrega de la propuesta, sugerimos posterior al 10 de Enero

**RESPUESTA**

Ver Pliego de Condiciones Definitivo

**3. COMPUTEC (21 de Diciembre de 2016)**

**1. Pregunta:**

Cual es la frecuencia de transmisión mensual?

**RESPUESTA**

Rta. Ver Capítulo Quinto, Especificaciones Técnicas, Numeral 1. Generalidades. Por lo anterior, se infiere que la transmisión de los ciclos se hace para la facturación de los mismos, sin embargo, es un estimativo porque pueden existir cambios según los días hábiles del calendario.

**2. Pregunta**

Se especifica que sea 8 impresoras, esto limita entendiendo que contamos con una impresora de mayor capacidad?

**RESPUESTA**

El amb SA ESP mantiene lo establecido en el Capítulo Quinto, Especificaciones Técnicas, Numeral 8. Especificaciones Técnicas de las Impresoras para Impresión Individual. A partir de lo anterior, se observa que se requieren duplicados en varios puntos físicos distantes en nuestras sedes y por tal razón no es posible el remplazo de las ocho (8) impresoras por una única de mayor capacidad.

**3. Pregunta**

Qué tipo de doblado requieren los registros C, U, W?

**RESPUESTA**

Las facturas deben ser dobladas en "C".

**4. Pregunta**

Habrà acumulación de documentos doblados.

**RESPUESTA**

Considero No debe existir acumulación de documentos doblados, pues una vez dobladas las facturas, deben ser empacadas y remitidas a la sede del amb S.A. ESP (Parque del Agua), para cumplir con los plazos de entrega establecidos (página 47, Capítulo Quinto, Especificaciones Técnicas, Numeral 8. Condiciones de Entrega de las Facturas).

**5. Pregunta**

Computec tiene más de 30 años en el mercado, y actualmente se manejan clientes que están fuera de Bogotá para la impresión de facturas, extractos entre otros, y se cumplen los ANS pactados, por lo tanto solicitamos sea posible realizar la impresión masiva de Facturas en la planta de Bogotá

**RESPUESTA**

La única manera que el amb S.A. ESP tiene para eliminar el riesgo de factores externos de transporte (terrestre o aéreo) de las facturas ligados a condiciones climáticas adversas, derrumbes, accidentes, etc., es que la planta del contratista de impresión esté en el área metropolitana, por tal motivo este requisito establecido es inamovible.

**6. Pregunta**

Solicitamos la revisión del índice de liquidez dentro del proceso de licitación, ajustándolo a 1.0 o inferior, teniendo en cuenta que tratándose de la vinculación de un proveedor de servicios de IMPRESIÓN VARIABLE (MASIVA) E INDIVIDUAL (IN HOUSE) CON EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA PARA LA EXPEDICIÓN DE LA FACTURACIÓN A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, INCLUSIÓN DE INSERTOS, SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO, proveedores que son en esencia compañías de prestación de servicios, que brindan una actividad que los clientes requieren para satisfacer sus necesidades de operación, en éste caso en particular, de impresión y alistamiento, los factores más importantes a considerar dentro del proceso de contratación son la capacidad instalada, la infraestructura disponible y el capital de trabajo del posible proveedor. La capacidad instalada, entendiéndose ésta como el potencial de producción o volumen máximo de producción que la empresa puede lograr durante un período de tiempo determinado, está plenamente establecida mediante otros indicadores de medición distintos del índice de liquidez, puesto que en éstas se maneja un flujo de caja variable en función de su naturaleza, lo que puede distorsionar considerablemente dicho indicador. Computec ha hecho inversiones superiores a los USD\$2 Millones, con el fin de contar con una planta de impresión y equipos de última generación, lo que nos permite cumplir con los más altos estándares de calidad, lo cual se ve soportado en nuestra experiencia debidamente certificada por nuestros clientes, compañías importantes del país.

#### **RESPUESTA**

El indicador de liquidez estudia la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo medido por la fórmula de Solvencia.

Teniendo en cuenta su solicitud y en razón a que el pago estipulado para la Contratación del servicio de impresión de facturas es de modalidad vencido, es decir, una vez preste el servicio se da lugar a la presentación de la factura para proceder a trámite del pago, por lo anterior el amb SA ESP considera su modificación, Ver pliego de condiciones Definitivo.

#### **4. CADENA (21 de Diciembre de 2016)**

##### **1. Pregunta:**

Con el fin de presentar una oferta totalmente ajustada a sus necesidades, agradecemos evaluar la posibilidad de extender el plazo de entrega de la propuesta, sugerimos posterior al 10 de Enero

#### **RESPUESTA**

Ver Pliego de Condiciones Definitivo

##### **2. Pregunta:**

Solicitamos a la entidad aclarar el valor del presupuesto oficial del Contrato

#### **RESPUESTA**

El amb SA ESP se reserva dar a conocer el valor del presupuesto amb del proceso.

**3. Pregunta:**

Dentro del numeral E se indica: “la propuesta de menor precio por año presentada obtendrá el máximo puntaje, es decir 1000 puntos, las demás propuestas se evaluarán de acuerdo con la siguiente formula” es correcto entender que el máximo puntaje es para el proponente que en la suma de los tres años tenga el menor valor ofertado?, Teniendo en cuenta que es posible que la menor propuesta en cada año sea para diferentes oferentes.

**RESPUESTA**

El amb SA ESP evaluará el valor de la oferta, teniendo en cuenta la formula descrita en el literal E, Capítulo Tercero del pliego de condiciones de manera individual por cada año (1 ó 2 ó 3), por lo anterior el amb SA ESP se reserva el derecho de efectuar la adjudicación por el plazo que considere más favorable a los interés económicos de la empresa.